



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA EL DÍA 4 DE
OCTUBRE DE 2.018.**

Señores asistentes:

Sra. Alcaldesa- Presidenta

D^a. María José Ayuso Escobar. PSOE.

Concejales

D. Rafael García Martín. PSOE.

D^a. María Pilar Cabezas Pavón. PSOE.

D. Jesús Encabo Muela. PSOE.

D^a. M^a del Carmen Berenguer López. PSOE.

D^a. Macarena Jiménez Rodríguez. PSOE.

D^a. Ana Isabel López Calabria. PSOE

D. José Antonio Montesinos Rosa. PSOE

D. Antonio Zurera Cañadillas. UPOA.

D. Miguel Pérez García. UPOA

D. Ángel Cardo Flores. IULV-CA.

D. José María Reyes Prieto. Andalucista.

D. Fernando Molina Luque. Andalucista.

D^a. Ascensión Pérez Paniagua. PP.

Interventora de Fondos

D^a. María Campos Flores

Secretario General

D. Joaquín Alonso Varo

No asisten (con excusa)

D. Francisco Juan Martín Romero. PSOE.

D^a. Josefa Avilés Luque. IULV-CA.

D^a. María Victoria Bogas Urbano. UPOA.

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación inicial de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Aguilar de la Frontera. Reordenación Calle Ancha – Calvario – Cronistas de Aguilar.

2.- Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria por suplemento de crédito 3/2018.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Aguilar de la Frontera, siendo las veinte horas y treinta y dos minutos del día cuatro de octubre de dos mil dieciocho, se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por la Sra. Alcaldesa, D^a. María José Ayuso Escobar para celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria, a la que asisten los Sres. Concejales que en la parte superior se indican y la Sra. Interventora de Fondos Doña María Campos Flores, asistidos del Secretario General de esta Corporación, D. Joaquín Alonso Varo, que da fe de la sesión.

La Sra. Alcaldesa excusó la asistencia del Sr. Martín Romero, de la Sra. Bogas Urbano, que

acaba de ser madre por lo que la felicita y de la Sra. Avilés Luque, que se encuentra de baja médica.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa se pasó a deliberar sobre los asuntos que integran el Orden del día, que son los siguientes:

1.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE AGUILAR DE LA FRONTERA. REORDENACIÓN CALLE ANCHA – CALVARIO – CRONISTAS DE AGUILAR.

Abierto el turno de intervenciones por la Sra. Alcaldesa, toma la palabra en primer lugar D^a. Ascensión Pérez, Concejal del grupo municipal Popular.

Código seguro de verificación (CSV):

F1C0 3168 0533 73CE 41F5



F1C03168053373CE41F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 29/11/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 29/11/2018

La Portavoz comienza su intervención agradeciendo su trabajo al Sr. Arquitecto Técnico, al Sr. Secretario y a la Sra. Interventora por la actuación en lo que considera como un trámite de vital importancia. Muestra su deseo de que el Pleno no sea un conflicto entre concejales, sino un debate con saber estar y tolerancia, recalcando que últimamente estos aspectos se olvidan en las sesiones y que los representantes de los ciudadanos son los primeros que tienen que dar ejemplo. Recuerda que en el mes de junio se llevó a Pleno un punto parecido, que pretendía una modificación del Plan, pero que su grupo no lo veía claro, tanto por el aspecto económico -dado que la financiación salía del remanente- como porque al estudio del proyecto le faltaba profundidad para dar solución al problema que existe en la zona. Asegura que profundizó con sus técnicos que tienen experiencia en materia de arquitectura y construcción para que le explicaran. La Sra. Pérez recuerda que ofrecieron al Partido Socialista una opción más ventajosa al proyecto que no se aprobó. Añade que fue al día siguiente del Pleno cuando se pusieron en contacto con el Sr. Encabo para ofrecerle la propuesta, agradeciéndole a éste que desde el primer momento mostraba voluntad de estudio y negociación. Indica que su propuesta es la que hoy se trae a aprobación, procediendo a explicarla. Explica que la barriada del Cerro Crespo es un barrio moderno donde se mezclan bloques de pisos plurifamiliares y casas unifamiliares, con una población de más de mil habitantes y un parque automovilístico de más de 500 vehículos en movimiento al día. Además señala que hay que sumar a ello los vehículos de abastecimiento, y el movimiento que genera de vehículos los centros escolares del barrio. Califica de insuficientes y peligrosos los accesos de vehículos al barrio, y concretamente como pesadilla el de entrada y salida por la calle Cronistas de Aguilar desde la calle Saladilla, con una enorme pendiente, firme escurridizo y cruce en plena rampa. La salida, por Cronistas de Aguilar hacia Calvario, también la califica de peligrosa por el cruce con los vehículos que entran desde la calle Ancha y desde Arrecife, siendo insuficiente el espejo que existe para resolver el problema. Por ello la Portavoz califica como de imperiosa necesidad mejorar los accesos a dicha barriada, creando una glorieta con una confluencia de las calles Calvario, Ancha y Cronistas de Aguilar, que permita una salida cómoda por ese punto, sin cruce complicado. Además insiste en que no es lógico acometer las obras de arreglo de la calle Ancha sin haber resuelto definitivamente la entrada y salida a la barriada del Cerro, considerando prioritaria la actuación para comodidad y seguridad de los vecinos de la zona. Concretamente la obra explica que consistirá en ampliar y rediseñar la entrada por calle Calvario y ensanchar el tramo de Cronistas de Aguilar desde Verneuil Sur Seine, que pasaría a ser de dos direcciones. La Sra. Pérez explica los pormenores del proyecto, incluyendo las casas que se van a comprar o expropiar. Además explica que los terrenos sobrantes serán ajardinados y contarán con contenedores subterráneos. Añade que todo ello se llevará a cabo con cargo al remanente de tesorería actual y que algunas partes serán consideradas obras PROFEA junto con la calle Ancha, asegurando que se realizarán simultáneamente. Finaliza sentenciando que con esta reforma el Partido Popular espera satisfacer a vecinos, comercios y centros escolares del barrio mejorando los accesos al mismo, por lo que su voto será a favor. Espera que se lleve a cabo de aquí a un año, pidiendo por favor que se inspeccione para que no se cometan errores que se han producido en otras obras.

A continuación toma la palabra D. José María Reyes, Concejales del grupo municipal Andalucista.

El Portavoz informa en primer lugar que votarán en contra dado que no es su propuesta. Añade que además lo harán porque se avanza cómo se va a financiar. Quiere dejar claro que aunque la propuesta del grupo Socialista fuera la del grupo Andalucista también votarían en contra, dado que no están de acuerdo con la forma de financiación. El Sr. Reyes procede a explicar cuál era la propuesta de su grupo, recalcando en primer lugar que su formación lleva muchos años insistiendo en la necesidad de la realización de ese proyecto.

Código seguro de verificación (CSV):

F1C0 3168 0533 73CE 41F5



F1C03168053373CE41F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 29/11/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 29/11/2018

Asegura que nunca se les concedió, y que incluso en negociaciones con el Sr. Paniagua, antiguo Alcalde, consiguieron la inclusión en presupuestos de partidas andalucistas, pero nunca una de 300.000 euros para el ensanche. Asegura que no veían tan necesaria la intervención en calle Ancha como obra PROFEA. Recuerda que en su momento se llegó a acuerdos sobre qué casas expropiar o comprar, así como con los propietarios de las mismas, acuerdos que cayeron al cambiar las circunstancias. En cuanto a la gestión del actual equipo de Gobierno el Sr. Reyes señala que en primer lugar se trajo una propuesta con modificaciones afectadas pero que no se aprobó, luego se ofreció cinco propuestas para la elección de una, comunicando su grupo que les gustaba una de ellas, pero que no era en ningún caso su propuesta, sino una de las que presentaba el PSOE. Tras varias modificaciones finalmente se presenta una propuesta que necesitaba modificación del PGOU, recalcando que todo lo anterior no necesitaba de ello. El Portavoz califica la última reunión convocada al efecto como extraña y fuera de lugar dado que el PSOE decidió por primera vez reunirse grupo por grupo y no una de forma conjunta culpándolo de intentar ver qué grupo apoyaba antes para así no conceder más modificaciones al resto, dado que era necesario contar con mayoría absoluta. Explica que tuvo un debate intenso con el Sr. Arquitecto, dado que defendía la única propuesta que el PA entiende que da solución al problema, dado que entienden que las cinco propuestas iniciales lo único que hacen es cambiar un problema de sitio y no se soluciona. Explica que la propuesta que hicieron se basa en una rotonda grande frente a la rotonda pequeña y a la isla que se propone. Se basa en que según la DGT, las compañías de seguros y los expertos en la materia son las rotondas los sistemas que más fluidez dan al tráfico y que más accidentes evitan. Por ello subraya que se mantienen en esa postura: en una gran rotonda que diera mucha fluidez al tráfico en los horarios más densos y se evitaría además que hubiera ningún cruce. Se lamenta que esa propuesta de su grupo no se haya atendido. Además asegura que con esa intervención no habría que modificar el PGOU. El Sr. Reyes añade que siempre defendieron el ensanche como obra del PROFEA, desconociendo por qué el PSOE se han empeñado en que tenga que ser toda la calle Ancha, lamentando que después de la experiencia del Camino Ancho tengan ganas de hacer lo propio en la calle. Asegura que esta es casi el doble que la del Camino. En cuanto a la financiación, insiste en que su grupo pretendía la financiación del ensanche con el programa anual y que llegó a proponer que sólo se hicieran dos tramos y se dejara el tercero y con el coste del tercer tramo se pagara el ensanche. En cambio, como se ha explicado que se pagará con el dinero del remanente de tesorería insiste en que votarían en contra aunque fuera su propia propuesta. Concluye resumiendo que reconoce la necesidad de la intervención, recordando que llevan años apostando por ella pero que no se lleva su propuesta y que además se va a financiar con los remanentes.

Seguidamente interviene D. Ángel Cardo, Concejal del grupo municipal de Izquierda Unida.

El Concejal comienza su intervención criticando que sea ésta la tercera vez que el equipo de Gobierno intenta aprobar la modificación de las normas subsidiarias para llevar a cabo el ensanche dado que tienen una mayoría absoluta que en la práctica no lo es. Recalca que se debe al concejal que está de baja para venir a los plenos municipales pero no para asistir a los de la Diputación Provincial y que no se toma contra él ningún tipo de medida manifestando no saber por qué. Señala que por ello el PSOE se ve obligado a negociar criticando que ello no le guste. Por contra manifiesta que su grupo siempre tiene la mano tendida a negociar, se trate del partido y la materia que sea. Asegura que hacen una oposición constructiva y por ello fueron los primeros, como ha reconocido el Sr. Encabo, de poner encima de la mesa una propuesta. Asegura que esa propuesta era la conclusión de un debate con los representantes vecinales de los barrios afectados y la que entendían que era la más adecuada. Explica que se comprometieron con los vecinos para hacer todo lo posible para que

Código seguro de verificación (CSV):

F1C0 3168 0533 73CE 41F5



F1C03168053373CE41F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 29/11/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 29/11/2018

esa solución fuera la que se adoptara. En cuanto a la propuesta que hoy se debate asegura que se parece mucho a la propuesta que su grupo presentó en común con los vecinos. El Sr. Cardo se alegra dado que entiende que se reconoce de manera implícita el sentido común. Quiere dejar claro, no obstante que aunque sea su propuesta o se parezca mucho a ella no va a ser su obra porque la responsabilidad de la gestión y de la ejecución de la obra es de quien gobierna. Recuerda las últimas actuaciones urbanísticas dirigidas por el PSOE, señalando que se le crea un nudo en el estómago. Por otro lado menciona que durante la Alcaldía de IU se actuó en gran parte de la barriada y desde entonces se tenía claro cuál era la solución que querían abordar para ese problema, pero al perder las elecciones la propuesta cayó en un saco roto. Asegura que desde entonces vienen insistiendo en la necesidad de dar solución al problema. Poniendo en duda la gestión y la ejecución de la obra que el equipo de Gobierno puede realizar, pero sabiendo que los representantes vecinales así lo quieren informa que su voto será a favor.

Acto seguido toma la palabra D. Antonio Zurera, Concejal del grupo municipal de Unidad Popular de Aguilar.

El Sr. Zurera quiere en primer lugar diferenciar los dos puntos del orden del día. Asegura no querer hablar en este punto de cómo se va a pagar, sino de si se modifica o no el PGOU para hacer una propuesta que viene en el informe que ha hecho el Sr. Arquitecto y que propone el equipo de Gobierno. El Portavoz manifiesta la necesidad de esa obra, asegurando que cada día es más acuciante por el crecimiento de la barriada y la cantidad de tráfico que soporta. Asegura que desde 2004 podría haberse hecho esta intervención y que por tanto tendrá quién ha gobernado durante todo este tiempo por qué no se ha hecho antes. Por otro lado asegura que la propuesta que está sobre la mesa no es la del PSOE, y espera que no se venda como tal, dado que la que hizo fue rechazada por el Pleno y no es la que viene hoy. Quiere que sepan los aguilarenses que si hoy no está aprobada la propuesta del PSOE no es porque hayan querido negociar, sino porque no han sido capaces de que el Sr. Martín Romero asista al Pleno y tener por tanto los nueve votos que se necesitan. El Sr. Zurera califica de ridículo que se excuse la no asistencia, señalando que todos los aguilarenses saben que no va a ir a más sesiones. Insiste en que de haber sido capaz el grupo de traer a su concejal la propuesta se habría aprobado. Informa que a su grupo se le llamó después del rechazo de la primera propuesta, a una reunión partido a partido donde estaban el Sr. Encabo y el Sr. Arquitecto donde se les pidió su propuesta. Asegura que la hicieron que no es ninguna de las cinco que hizo el equipo de Gobierno. Informa que su propuesta incluía la regulación del tráfico. Señala que esa es la propuesta que viene, incluida la regulación. Reconoce no saber qué han hecho otros partidos dado que no estuvieron juntos, pero asegura que la que viene es íntegramente la propuesta de UPOA. Por tanto asegura que va a tener su voto, separando que se trata de aprobar la modificación para que se haga la obra, no de cómo se va a pagar. El Concejal recalca que la diferencia entre la propuesta inicial del PSOE y la que se aprueba hoy aparece en la memoria, dando lectura a la referencia que explica que ahora se da acceso rodado a la barriada por Cronistas de Aguilar, cuando antes era sólo de salida. Manifiesta que ese era el gran problema, cómo acometer una obra de 366.000 euros que sólo da salida y que no daba entrada, por lo que la calificaba como una solución a medias. En cuanto a la realización de la obra asegura que la hará el equipo de Gobierno que corresponda, desconociendo si dará tiempo o no en esta legislatura. Plantea que si se hace a la vez que la de la calle Ancha puede ser una verdadera locura. Culpa al equipo de Gobierno que en octubre no estén terminadas obras PER del año 2017 o que todavía no hayan comenzado las de 2018 cuando el Sr. Encabo dijo que comenzarían en octubre. En cuanto a la finalización de las obras del Camino Ancho manifiesta que el equipo de Gobierno se ha cubierto de gloria. Señala que la oposición tiene poco que hacer en la gestión de las obras que hace el equipo de Gobierno. Por otra parte pregunta al equipo de Gobierno cómo va la negociación de las

Código seguro de verificación (CSV):

F1C0 3168 0533 73CE 41F5



F1C03168053373CE41F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 29/11/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 29/11/2018

expropiaciones, pidiendo datos e información sobre en qué fase está cada caso o sobre si ha llegado a algún acuerdo. Por último pregunta a la Sra. Alcaldesa qué se va a hacer con las dos opiniones que aparecen en el informe del Sr. Secretario.

Cierra el turno de intervenciones la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. José Ayuso, que toma la palabra en nombre del grupo municipal Socialista. La Sra. Ayuso agradece en primer lugar a la Sra. Pérez las consideraciones que ha hecho en su intervención. Toma la palabra a continuación D. Jesús Encabo, Concejal de Obras. El Sr. Encabo agradece igualmente a los partidos que van a votar favorablemente la propuesta planteada. El Concejal explica que con la actuación que se trae a Pleno se pretende mejorar la accesibilidad de la barriada del Cerro. Explica que el documento modifica alguna de las determinaciones urbanísticas contenidas en el anterior, que se tramitó en mayo de 2018. Asegura que con esta nueva solución se pretende dar respuesta a algunas de las consideraciones expuestas en el debate plenario y en las reuniones mantenidas con los portavoces. Recuerda que el equipo de Gobierno volvió a pedir al Sr. Arquitecto municipal que estudiara de nuevo el proyecto para ver la viabilidad técnica de la modificación. Indica que luego éste presentó el proyecto que no se encontraba incluido en el estudio previo que él mismo realizó. En otro orden de cosas recalca que la zona afectada tiene un alto grado de ocupación residencial y con ello una alta carga de tráfico, señalando que el desarrollo de la zona no dejó suficientemente resueltas las conexiones con el resto de la ciudad, por lo que la zona sufre saturación al ser uno de los pocos puntos de conexión de la barriada con el resto de la ciudad. Explica que el estado actual que presenta la calle Cronistas de Aguilar en su tramo de conexión con Calvario requiere una intervención urgente ya que presenta un grave deterioro y se genera una situación de conflicto permanente. Asegura que el proyecto es muy demandado por los vecinos de la barriada del Cerro y que por ello el equipo de Gobierno lleva trabajando en él varios años. Recuerda que cuando se inició el expediente se contemplaba la apertura de la calle con la expropiación de dos viviendas, pero sin tener estudio minucioso sobre ello. Hoy, señala que se presenta un nuevo proyecto que incrementa las expropiaciones que en el anterior plan no se realizaban. Explica que se plantea la apertura de Cronistas de Aguilar mediante expropiaciones de viviendas, recayentes a calle Calvario para posteriormente redimensionar el encuentro de esta calle con Cronistas y así posibilitar el tránsito de vehículos en ambos sentidos. Asegura que la calzada presentará una anchura de seis metros con acera de anchura mínima de 1,20 y llegando en algunos casos a 1,50. En cuanto al encuentro de la calle Calvario con Ancha explica que se ordena de manera diferente al planeamiento previsto en las normas subsidiarias, ya que se plantea un nudo alrededor de una pequeña isleta de tráfico que ayuda a la organización del sentido circulatorio. Continúa señalando que se plantea la expropiación de dos parcelas residenciales recayentes a calle Ancha, teniendo la calzada 3,5 metros para un sólo sentido y un acerado de 1,2 estando la isleta acomodada a los rasantes de los viales. En general señala que el proyecto responde al objetivo, en primer lugar de compartir el planteamiento del modelo urbano recogido en el actual PGOU, con reforma y reurbanización afectando a varias edificaciones. No obstante asegura que por seguir criterios técnicos la solución ha variado, producto de escala al afrontar dicha actuación. Insiste en que la solución responde a criterios funcionales en cuanto a su respuesta formal lo que significa que la solución final garantiza secciones de calles tanto transversales como longitudinales acordes con su funcionalidad y su uso. Recalca que esta solución mejora la circulación, tanto viaria como peatonal con las calzadas con 6 metros y los acerados mínimos de 1,20. Otro de los objetivos, informa, es que la solución propuesta incida lo menos posible en las edificaciones existentes. El Sr. Encabo contesta, respecto a las expropiaciones, que no es el punto adecuado para tratarlas, por lo que emplaza a reuniones que se tendrán más adelante a informar sobre ellas.

Código seguro de verificación (CSV):

F1C0 3168 0533 73CE 41F5



F1C03168053373CE41F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 29/11/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 29/11/2018

La Sra. Alcaldesa declara abierto el segundo turno de intervenciones, tomando la palabra en primer lugar D. José María Reyes, del PA, ya que la Sra. Pérez, del PP declinó hacer uso de su turno de palabra.

El Sr. Reyes señala que será el tiempo el que de la razón al Partido Andalucista, como pasa siempre -asegura-. Insiste en que se va a trasladar el problema de un sitio a otro dado que los que bajan por la calle Cronistas de Aguilar hacia Calvario seguirán teniendo que parar porque hay un cruce para poder llegar a la calle Ancha. Se sorprende, tildándolo de casi divino, que se hiciera la reunión grupo por grupo y no una conjunta. Afirma que se haría para buscar al grupo que cubriera la mayoría necesaria. Añade que ningún grupo de la oposición ha conocido la propuesta de los demás pero sin embargo la propuesta es íntegramente la del PP y la de UPOA, tomando además ideas de la de IU. Ironiza sobre la bondad de hacer así la reunión, dado que se han puesto de acuerdo varios grupos. Al Sr. Encabo lo acusa de no querer hablar sobre las negociaciones con los propietarios, recordando que en todos estos años se ha ido negociando con los que siempre se ha tenido que hablar dado que eran los relativos a las expropiaciones a realizar sin necesidad de modificar el PGOU. Asegura que él ha ido conociendo la negociación porque siempre se ha ido informando de las mismas tanto por el Gobierno como por los vecinos. Sin embargo, con la incorporación de dos casas más asegura que se ha creado un problema de incertidumbre con esos vecinos dado que no saben qué va a ocurrir. Señala que éstos le preguntan si como oposición saben algo. Contesta que no, que no saben nada y que son siempre los últimos que se enteran. Critica al Sr. Encabo que no cuente al Pleno en qué situación están las negociaciones dado que seguro se han producido. Asegura que si no lo dice es porque no le interesa que lo sepan ni los propios concejales del Ayuntamiento y mucho menos el pueblo. Ofrece llegar a un consenso con los grupos para que la expropiación sea acordada, dado que se trata de las casas de varios vecinos. Por tanto pide, que si conocen en qué estado están las negociaciones vayan adelantándolo, dado que también influirá sobre el punto siguiente del orden del día puede llevarse a cabo en un mes o en año y medio. Además añade que el resto de grupos se pensarían qué votar a esta modificación del PGOU si conocieran el estado de las negociaciones para la expropiación.

A continuación toma la palabra el Portavoz de Izquierda Unida, D. Ángel Cardo.

El Sr. Cardo manifiesta su perplejidad por la defensa de la propuesta, indicando que va a aparecer que es de cualquiera menos suya. Asegura que llevan mucho tiempo insistiendo y proponiendo que el PSOE recapacitase sobre la primera propuesta, dado que esa no era la más idónea. Explica que luego se vieron forzados a negociar y que finalmente han traído al Pleno la modificación que su grupo proponía. Asegura que le parecen poco elegantes los debates sobre la paternidad de este tipo de propuestas y que lo que le interesa es que la obra solucione el problema del vecindario y éstos la sientan como propia. Insiste en que no se trata de un capricho o una propuesta de Izquierda Unida, sino que se ha reflexionado, hablado y consensuado con los representantes vecinales de los barrios afectados. Separa lo que será la ejecución, que asegura darle miedo dada la trayectoria hasta este punto. Pide al equipo de Gobierno que sea responsable, y que aunque un concejal no tiene por qué saber de todo si tiene que quedar patente en cada trozo que se vaya construyendo la visión de cómo tiene que quedar la obra. Señala que vistas cómo se han desarrollado otras obras da la sensación que el Concejal no aparece hasta el día de la inauguración y que no solo lo dicen ellos sino que se oye en la calle. El Sr. Cardo manifiesta al Sr. Encabo que ha querido ser cortés y no polemizar sobre si el proyecto es de uno o de otro, pero si el Sr. Arquitecto modificó el proyecto fue porque se le pidió desde el equipo de Gobierno tras las negociaciones con los grupos, no por propia iniciativa. Por último recalca que este Pleno extraordinario tiene que celebrarse porque el PSOE no es capaz de tener en el Pleno a los nueve concejales que tiene. Califica el hecho de grave, y pide explicaciones también al Secretario General del PSOE de Aguilar sobre por qué esto sigue ocurriendo a día de hoy, sobre todo por respeto a los ciudadanos de Aguilar.



A continuación, por Unidad Popular de Aguilar toma la palabra su Portavoz, D. Antonio Zurera.

El Sr. Zurera recuerda en primer lugar a la Sra. Alcaldesa que no le ha contestado a la pregunta que le ha hecho, contestando ésta que le contestará por escrito. El Concejal manifiesta no poder entender cómo no contesta a un tema con un informe del Sr. Secretario y que la Alcaldesa conteste que lo hará por escrito. Igualmente critica que el Sr. Encabo haya indicado que no informará sobre la negociación de las expropiaciones. Asegura que hay que ser más serio, dado que se va a votar un punto sin que quiera aclarar qué va a hacer con las observaciones del informe jurídico y por tanto vinculante para la votación. Insiste en preguntar qué va a hacer con esas recomendaciones, asegurando que cree que debería de contestar, aunque no sabe si podrá. Por otra parte respecto a la intervención del Sr. Encabo el Portavoz asegura que el técnico ha hecho su trabajo y que en las cinco propuestas ahí ya estaba la del PSOE y por tanto no hacían falta más. Además añade que no puede utilizarse la palabra negociación, negando tajantemente que su grupo haya negociado con el grupo Socialista. Explica que se les pidió que dieran su propuesta, la dieron y se fueron. Y que cuando se les ha hecho la propuesta que viene al Pleno resulta que es exactamente la misma que la que hicieron, por lo que por tanto contaría con su voto. En cuanto a de quién es el proyecto asegura que del PSOE no es, porque el suyo lo trajo en julio y no salió aprobado. Al no ser esta propuesta la misma de entonces ya no es la del equipo de Gobierno, que se hubiera aprobado si el Concejal del PSOE que no asistió lo hubiera hecho. Subraya que es una propuesta distinta, en lo económico y en lo técnico. Asegura que en efecto es una necesidad y muy demandada por los vecinos del Cerro, pero se ha tardado muchos años en llevarse a cabo pese a que es un problema diario a todas horas del día. Por último pide que sí se hable de las expropiaciones y no se utilice el argumento de que no están en el punto.

Cierra el turno de intervenciones el grupo municipal Socialista, tomando la palabra D. Jesús Encabo.

El Concejal indica en primer lugar que no se trata de un proyecto del PSOE sino del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera que se va a llevar a cabo para los vecinos gracias fundamentalmente al apoyo recibido por el PP. Reconoce que sólo este partido e IU han presentado sus propuestas por escrito, criticando que todavía no ha visto por escrito el proyecto de UPOA presentado en el registro. Plantea que quizá han esperado a ver qué presentaban otros partidos para copiar las ideas. El Sr. Encabo recalca que este proyecto va a ser uno de los más importantes que va a plantear en esta legislatura este equipo de Gobierno, agradeciendo a los dos partidos mencionados, PP e IU, por presentar por registro de entrada sus propuestas ayudando así en la realización de este proyecto. Asegura que hay muchas horas de trabajo detrás de lo que se trae hoy a Pleno con el objetivo de solucionar el problema con el ensanche para estos barrios. Por otro lado asegura que están cumpliendo con uno de los puntos de su programa electoral, con el que esperaban tener muchas dificultades. Sentencia que el equipo de Gobierno tiene claro que el interés general de los ciudadanos está por encima de cualquier interés político o personal y que hoy se da un paso más para poder llevar a cabo este proyecto y el de la calle Ancha a la vez y así dejar remodelada la zona. Plantea que todavía queda mucho y un duro trabajo, pero que lo harán para verlo hecho realidad en el próximo año. Por otra parte quiere lanzar un mensaje de tranquilidad a las familias que van a ser expropiadas, informando que él mismo estuvo explicándoles el proyecto. Asegura que trabajarán para que estas familias no queden desamparadas y se beneficien lo máximo dentro de las posibilidades aunque siempre sea doloroso tener que abandonar la casa propia. Insiste en el compromiso público de intentar que todo el mundo salga bien parado de este proyecto. Los vecinos con un ensanche que llevan demandando décadas, los vecinos afectados y el Ayuntamiento de Aguilar. Termina su intervención agradeciendo al Partido Popular y a Izquierda Unida su apoyo en este proyecto.

Código seguro de verificación (CSV):

F1C0 3168 0533 73CE 41F5



F1C03168053373CE41F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 29/11/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 29/11/2018

A continuación se procedió a la votación aprobándose por 12 votos a favor (PSOE, UPOA, IU y PP), lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, dos votos en contra (Grupo Andalucista) y ninguna abstención, el siguiente ACUERDO:

“La intersección de las calles Ancha - Calvario - Cronistas de Aguilar, constituye uno de los principales problemas de tráfico de nuestro municipio.

A fin de resolver dicho problema el Plan General de Ordenación Urbana contempla una solución que, a pesar del tiempo transcurrido desde su aprobación, no ha llegado a ejecutarse.

Considerando que la solución contenida en el planeamiento vigente puede ser mejorada, se han elaborado diversos estudios por parte de los Servicios Técnicos Municipales, a fin de conseguir la solución más idónea.

Tras varios intentos y negociaciones con los grupos de la oposición se ha conseguido consensuar una solución entre la mayor parte de los grupos políticos municipales.

Dicha solución ha sido plasmada en el correspondiente documento técnico, redactado por el Arquitecto Municipal Don Enrique López Rodríguez.

Contando dicho documento con informe del SAU de 28 de septiembre de 2018 y con el preceptivo informe jurídico del Sr. Secretario de la Corporación de 1 de octubre de 2018, ambos en sentido favorable, procede su aprobación inicial.

Considerando que la propuesta aumenta la capacidad y funcionalidad de la ordenación viaria de la zona, contribuyendo de esta manera a un mejor cumplimiento de los principios y fines de la ordenación urbanística, se eleva al Pleno Municipal para su aprobación.

En base a lo expuesto, esta Alcaldía-Presidencia, propone al Pleno Municipal la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Aguilar de la Frontera. Reordenación Calle Ancha – Calvario – Cronistas de Aguilar (ámbito suelo urbano consolidado) (Expte. GEX 7810/2018), según documento redactado por el arquitecto D. Enrique López Rodríguez.

SEGUNDO.- Exponer a información pública, el expediente de Modificación (GEX 7810/2018), durante el plazo de un mes, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, un diario de los de mayor difusión provincial y en el tablón de edictos municipal.

TERCERO.- Las áreas en las que las nuevas determinaciones para ellas previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente, quedan afectadas por la suspensión del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas a que se refiere el artículo 27.2 de la LOUA. La suspensión tendrá la duración de dos años.

CUARTO.- Plantear consulta a la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, a fin de que por la misma se informe si la presente modificación se haya sometida a Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada.

QUINTO.- Solicitar a la Delegación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía el informe de evaluación de impacto en salud, adjuntando la valoración del impacto en salud elaborada por el Arquitecto Municipal Don Enrique López Rodríguez.

SEXTO.- Comunicar personalmente el presente acuerdo a los propietarios de los terrenos comprendidos en la modificación y a los municipios colindantes.”



2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO 3/2018.

Abierto el turno de intervenciones por la Sra. Alcaldesa, toma la palabra en primer lugar la Portavoz del grupo Popular, D^a. Ascensión Pérez.

La Sra. Pérez explica que esta modificación está ligada al punto anterior. En primer lugar destaca que esa cuantía podría haber ido plasmada como gasto en los presupuestos del presente ejercicio, pero critica que el Gobierno Socialista base su actuación en la improvisación o en no tener claro qué obra realizar. Recuerda que siempre utilizan el principio de prudencia cuando se habla de la bajada de impuestos y otras propuestas que su grupo ha presentado. Sin embargo plantea que en otras ocasiones han sido demasiado arriesgados al gastar mucho dinero sin beneficio alguno, haciendo referencia al Parque Agroalimentario. Indica que según el último informe trimestral de la Sra. Interventora se tiene inestabilidad, y ahora toca arriesgarse con este proyecto. Augura que esta situación se repita en trimestres posteriores, sabiendo ya que esta actuación en su totalidad no se va a ejecutar en 2018. Sin embargo informa que sabe que el proyecto será en beneficio de todos, por lo que no votará en contra. Sí quiere seguir alertando al gobierno del PSOE para que ajusten, comprueben y cumplan día tras día para que el presupuesto de 2018 no se desvíe y se cumpla con lo establecido para evitar así que a comienzos de 2019 el Ayuntamiento se vea perjudicado por desajustes o sorpresas en la cuenta 413. Plantea que la cuantía podría ser incluida en los presupuestos de 2019 y no tener que gastar el remanente de tesorería al estar ya a fecha 4 de octubre. Destaca el carácter desfavorable del informe de Intervención y que no es la primera vez que se acometen cosas con el informe en este sentido pero que aún así no votarán en contra de la propuesta, sólo por el beneficio que la actuación va a generar a los vecinos de Aguilar.

Seguidamente toma la palabra D. José María Reyes, Portavoz del grupo municipal Andalucista.

En primer lugar el Concejal quiere felicitar, en nombre de su grupo, a la Sra. Bogas por el nacimiento de su hija. Al Sr. Encabo y al grupo Socialista en general quiere mencionar que es la primera vez en los 19 años que lleva como Concejal que no se agradece a todos los grupos que votan una propuesta. Recuerda que siempre se ha agradecido a los que votan favorablemente una propuesta, incluso a los que votando en contra han manifestado su opinión en un tono constructivo. Zanja la cuestión indicando que están acostumbrándose a muchas cosas nuevas en esta legislatura, casi siempre negativas. Informa que votará contra la modificación presupuestaria, mencionando los dos últimos párrafos del informe de Intervención, donde se indica que el proyecto afectaría tanto a la regla de gasto como a la estabilidad ya que genera un gasto no financiero que no se financia con ninguna subvención ni otro recurso afectado. El Portavoz lee el informe de la Sra. Interventora donde se indica que lo más conveniente hubiera sido tener previsto este gasto en el presupuesto inicial. Insiste en que el informe es desfavorable a la modificación, dado que aunque íntegramente no se ejecutará en 2018, la parte que sí se realice repercutirá en los parámetros de estabilidad en este 2018.

A continuación toma la palabra D. Ángel Cardo, Portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida.

El Concejal igualmente felicita a la Sra. Concejala de UPOA, D^a. Victoria Bogas, por su reciente maternidad. También critica al Sr. Encabo por no ser cortés, señalando que pensaría que IU no iba a aprobar la modificación y por eso no tenía escrito en los agradecimientos, haciéndolo sólo respecto al PP. No obstante manifiesta que no le interesa lo que diga, sino lo que realmente pasa, que es que los vecinos saben perfectamente quién ha trabajado en la propuesta que finalmente se va a llevar a cabo. El Sr. Cardo asegura que para que la ejecución de la obra sea un éxito hacen falta tres cosas: en primer lugar que se

Código seguro de verificación (CSV):

F1C0 3168 0533 73CE 41F5



F1C03168053373CE41F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 29/11/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 29/11/2018

encuentre la solución óptima, que entiende que se ha conseguido En segundo lugar que se realice una buena gestión con los vecinos de las casas afectadas, cosa que duda dado que reconoce que ya algunos vecinos le están trasladando que están descontentos con el equipo de Gobierno, por lo que pide que se solucione. Y en tercer lugar explica que es conseguir financiación para realizar la obra sin que la fórmula escogida comprometa la estabilidad del Ayuntamiento. Critica que ésta sea utilizar los remanentes de tesorería a sabiendas, como señala el informe de Intervención, que esto podrá suponer desestabilización del presupuesto. Culpa al equipo de Gobierno no haber sabido encontrar una financiación que no implique informe negativo de Intervención. Asegura que había otras opciones, como incluirla en el presupuesto o pedir en otras instituciones. Informa que hace unos días han tenido conocimiento de una subvención de 800.000 euros de la Junta de Andalucía a Moriles para remodelar su avenida principal, sentenciando que con la mitad nos hubiera bastado. Señala que el PSOE tendrá que explicar a los ciudadanos por qué Moriles sí y Aguilar no. Pide al equipo de Gobierno que reflexione sobre lo que van a hacer y que si no quieren hacer caso a lo que IU propone sí haga lo que hace el informe de Intervención.

Seguidamente toma la palabra D. Antonio Zurera, Portavoz de Unidad Popular de Aguilar.

El Sr. Zurera comienza su intervención señalando que no le preocupa ni le enfada que no le hayan nombrado ni agradecido el voto favorable en el punto anterior. Tampoco que no se le haya agradecido y reconocido que eligieron su propuesta pese a que no la presentaron por escrito porque no se les pidió. Asegura que no es una improvisación, y que al omitirles lo que hace el Sr. Encabo es señalar con el dedo a quien más le preocupa. Zanja la cuestión recordando que el día anterior el Concejala socialista le llamó y le preguntó si votaría a favor, mientras que en la sesión plenaria ni los ha nombrado, y manifestando que entiende el agradecimiento al voto del PP y rescatarán su intervención en el Pleno de julio. En cuanto al pago de los 114.000 euros, destaca que se paga con un informe en contra de Intervención y en el que se alerta de que se altera la estabilidad presupuestaria al pagarse con los remanentes. Indica que en total van a ser 366.000 de un total de 680.556 que ya se ha gastado de los remanentes. El Portavoz pregunta en qué se ha gastado el primero de los expedientes, siendo este el tercero. Destaca que esto no se financia con futura subvención, por lo que agradece el aviso de la Sra. Interventora.

Tomó la palabra la Sra. Alcaldesa, en nombre del grupo municipal Socialista.

La Sra. Ayuso quiere recordar al Sr. Zurera que el Sr. Encabo, en la primera intervención dio las gracias a todos los grupos, preguntándole si acaso hay que agradecerlo en varias ocasiones.

A continuación toma la palabra el Sr. Encabo. El Concejala, en relación con la intervención del Sr. Cardo, reitera que en su primera intervención ha agradecido a todos los partidos políticos que informaron de su voto favorable, reconociendo que recalca su agradecimiento a algún partido porque ha negociado más con él. En cuanto a la conversación privada, reprocha al Sr. Zurera que también tiene circunstancias parecidas. En lo que respecta al expediente, explica que la cuantía es necesaria para las expropiaciones y urbanización de la zona que no habían sido contempladas en el anterior proyecto. Resume que la cuantía total, con este aumento la dotación total del proyecto asciende a 366.785 euros. Asume en nombre del equipo de Gobierno que el informe de Intervención es desfavorable ya que en caso de ejecutarse afectaría a la regla de gasto y a la estabilidad, pero se justifica en la necesidad de este proyecto y en el beneficio que repercutirá a los vecinos. Señala que si el trámite lo permite y los plazos no se demoran se podría ejecutar a la vez que la obra PROFEA de la calle Ancha.



Abierto el segundo turno de intervenciones por la Sra. Alcaldesa, toma la palabra en primer lugar D^a. Ascensión Pérez, Portavoz del grupo Popular.

La Concejala indica que antes de entrar al Pleno ha preguntado a la Sra. Interventora por una duda en relación a uno de los párrafos del informe. Da lectura a parte del informe, destacando la recomendación de que en el presupuesto de 2019 se prevea este gasto para no comprometer la estabilidad del ejercicio. La Concejala reconoce que difícilmente va a dar lugar a hacer las expropiaciones antes del final del ejercicio, por lo que justifica que ahora se abstenga frente al voto contrario al expediente anterior, dado que no hay otra fuente de financiación que pueda sustentar este proyecto. La Sra. Pérez recuerda que el Ayuntamiento tiene 9 millones de euros en las arcas municipales, mostrando su deseo de que el Gobierno del PSOE elimine la regla de gasto para poder utilizar esa cuantía. Al Sr. Zurera le contesta que no va a votar a favor dado el carácter desfavorable del informe, pero señala que el Ayuntamiento se ha arriesgado en muchas cosas y también lo hará con esto. Justifica su abstención en que si el gasto se incorpora en el presupuesto no se pondrá en riesgo el cumplimiento de las reglas fiscales.

Seguidamente toma la palabra D. José María Reyes, Portavoz del grupo municipal Andalucista.

El Concejala se pregunta que si todo el mundo tiene tan claro que no va a dar tiempo a gastarlo no entiende qué se está haciendo. Piensa que no tenía que haber venido al Pleno este punto. A la Sra. Pérez le contesta que al estar aprobado mañana mismo se podría gastar, ya que el Sr. Encabo no ha informado sobre en qué punto se encuentran las negociaciones para las expropiaciones, por lo que no tiene sentido justificar en eso la abstención. Le pide prudencia a la hora de apoyar una cuestión de este tipo.

A continuación toma la palabra el Portavoz de Izquierda Unida, D. Ángel Cardo.

El Concejala insiste en que había varias alternativas a la planteada, aunque reconoce que para ello era necesario tener una capacidad de negociación distinta. Y como no la tienen afirma que sólo tienen la posibilidad de hacerlo deprisa, con lo primero que tienen a mano y además con informe en contra. Critica al grupo Socialista porque podría haber gestionado la ayuda que la Junta ha concedido a un pueblo vecino, o haber buscado financiación por otro sitio. Remite al equipo de Gobierno a la recomendación que hace la Sra. Interventora en su informe, dando lectura al mismo en la parte en la que se indica que lo más conveniente hubiese sido tener previsto este crédito en el presupuesto inicial. Insiste en que los vecinos quieren que se haga la obra pero que se haga bien, y ya que no va a poder ejecutarse en el presente 2018, pide que se incluya en el de 2019. Finaliza informando que su voto será contrario a la modificación.

Toma la palabra a continuación D. Antonio Zurera por parte de UPOA.

El Concejala comienza su intervención preguntando, como hiciera en su intervención inicial, en qué se ha gastado o en qué se piensa gastar dado la cuantía restante utilizada de los remanentes de tesorería, hasta los 680.556 que ya se han gastado o se ha previsto gastar. Pregunta además por qué no se tenía ninguna partida prevista en el presupuesto inicial de 2018. Igualmente pregunta cuanto dinero tiene en este momento el patrimonio municipal del suelo y por qué no se ha pagado esto con el mismo. En la misma línea plantea que por qué el PSOE no tiene debidamente constituido en este Ayuntamiento el patrimonio municipal del suelo. Recuerda que en el Pleno anterior el Portavoz del PSOE leyó el informe de la Sra. Interventora, por lo que espera que en éste haga lo propio. A la Sra. Pérez le recuerda que pese a que ha leído un párrafo del informe de Intervención se ha saltado lo que había en medio, que era donde se decía que se emitía informe desfavorable. Señala que hay que leerlo todo ya que en caso contrario se tergiversan las cosas. Insiste en afirmar que su grupo no ha



negociado nada en cuanto al proyecto, sino que sólo hicieron una propuesta que es la que ha venido a Pleno. Afirma que hoy se acuerda de si se puede pagar o no con remanentes de tesorería, y que si se acuerda se pagará, metiendo al Ayuntamiento en inestabilidad como indica el informe de Intervención, siendo entonces cada uno responsable de su voto.

Cierra el turno de intervenciones el grupo municipal Socialista, tomando la palabra el Concejal D. Jesús Encabo.

El Sr. Encabo comienza su intervención afirmando que el equipo de Gobierno afrontará el riesgo y cogerá el dinero de los remanentes de tesorería porque asegura que ese dinero es de los vecinos y que se utilizará para proyectos tan importantes como éste. Asegura que pese a la incorporación intentarán por todos los medios no tener que realizar un plan económico financiero y en caso de tener que realizarlo no subirán los impuestos en el año 2019 sino que se reducirán los gastos para poder afrontarlo para que así no afecten al bolsillo de los vecinos. En cuanto a la cuestión de los 685.000 euros planteada por el Sr. Zurera, informa que no se ha gastado ni un euro, y que ha venido por subvenciones que se han concedido posterior a la realización del presupuesto. Explica que si se presupuesta esta cuantía hay que quitar el plan local de empleo, el plan de emergencia o feria, entre otros. Se pregunta si acaso hay que echar trabajadores. Critica al Sr. Zurera que sabe igual que él que no se puede presupuestar esa cantidad en el presupuesto manteniendo el carácter social que tiene el presupuesto de Aguilar. El Sr. Encabo ofrece al Sr. Zurera, que si puede, realice un presupuesto en esos términos sin quitar el plan local de empleo o el plan de emergencia. Ante la intervención del Sr. Zurera sin tener la palabra la Sra. Alcaldesa lo avisa por primera vez. En cuanto a la cuestión del patrimonio municipal del suelo, planteado por el Sr. Zurera, el Concejal socialista informa que aunque se coja de ahí se sigue afectando a la estabilidad y al techo de gasto.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por 8 votos a favor (PSOE), 5 votos en contra (UPOA, IU y Andalucista) y una abstención (PP), el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente el tercer expediente de modificación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2018 (Modificación de Crédito por Suplemento de Crédito 3/2018), cuyo detalle es el siguiente:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
151.0-600.01	EXPROPIACIÓN ACTUAC. URBANÍSTICA C/ANCHA-CALVARIO-CRONISTA	100.000,00
151.0-619.50	OBRAS DE URBANIZACIÓN C/ ANCHA- CALVARIO-CRONISTA DE AGUILAR	14.485,00

El anterior crédito será financiado con remanente de tesorería para gastos generales:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
870.00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	114.485,00

SEGUNDO.- Que este expediente de modificación sea sometido a los mismos trámites que la aprobación del Presupuesto General sobre información, reclamaciones y publicidad, según lo regulado en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, siendo las veintiuna horas y cuarenta y ocho minutos del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente acta, de la que yo, el Secretario General, certifico.

En Aguilar de la Frontera fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):



F1C03168053373CE41F5

F1C0 3168 0533 73CE 41F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 29/11/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 29/11/2018